

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Expediente: N° 2022-71-1-0000134

Resolución: N° 061/2022

Acta: N° 11/022

Montevideo, 28 de abril de 2022

VISTO: La invitación para participar en la primera reunión del Consejo de Administración de la Unión Postal Universal -UPU- a realizarse en la ciudad de Berna- Suiza, entre los días 16 a 20 de mayo de 2022;

RESULTANDO: I. Que nuestro país es miembro de dicha Unión e integra el mencionado órgano;

II. Que el Consejo de Administración es parte de la estructura de UPU, con competencia en temas regulatorios y reglamentarios y en él nuestro país co preside junto a Zambia la Comisión 3 “Estrategia y Mercados”;

III. Que a fin de garantizar la más amplia participación de los miembros, la Unión Postal Universal abona el pasaje de un participante por país miembro en desarrollo y menos adelantado, siendo los viáticos de cargo de cada país;

IV. Que está previsto el crédito necesario que permita afrontar las erogaciones correspondientes;

CONSIDERANDO: I. Que durante la realización del referido Consejo, la UPAEP celebra la primera reunión de su Comité de Gestión, cubriendo los gastos de un participante por país miembro y el Directorio de URSEC designó a la Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales, -Dra. Carol Dolinkas-;

II. Que por lo expuesto, es de interés de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones la participación en la reunión del Consejo de Administración de la UPU del Ec. Luis González, -Gerente de Servicios Postales- y la Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales, -Dra. Carol Dolinkas-, que tendrá lugar en Berna- Suiza, entre los días 16 a 20 de mayo de 2022;

ATENTO: A lo expuesto y a lo establecido en la Ley N° 17.296 de 21 de febrero de 2001 en la redacción dada por la Ley N°19889 de 9 de julio de 2020; la Ley 19.771 de 12 de julio de 2019 y sus decretos reglamentarios correspondientes y el artículo 11 literal K del Decreto N° 386/020 de 31 de diciembre de 2020, respecto de la escala a considerar para la fijación del viáticos al exterior.

LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

RESUELVE:

1º. Designanse en misión oficial entre los días 14 a 22 de mayo de 2022 al Ec. Luis González, Gerente de Servicios Postales de URSEC y a la Dra. Carol Dolinkas -Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales-, a efectos de participar en la reunión del Consejo de Administración de la Unión Postal Universal (UPU), a realizarse en la ciudad de Berna- Confederación Suiza, entre los días 16 a 20 de mayo de 2022.

2º. Otórgase al Ec. Luis González 6 (seis) días de viáticos fijados para Berna por el Ministerio de Relaciones Exteriores, abatidos excepcionalmente al 80%, por un monto diario de U\$S 323,20 (dólares estadounidenses trescientos veintitrés con 20/100) y 2 (dos) días de viático abatido al 40% por un monto diario de U\$S 161,60 (dólares estadounidenses ciento sesenta y uno con 60/100) que se abonarán con cargo al Objeto del Gasto 2.3.5.000 Viáticos fuera del país, Inciso 71 URSEC, Financiación 1.2 (Recursos con afectación especial).

3º. Que la participación de la Dra. Carol Dolinkas es sin costo para la URSEC, al ser atendida con cooperación técnica de UPAEP.

4º. Pase a la Secretaría General, a la Gerencia de Administración y Finanzas y a Gestión de Personal. Cumplido, procédase a su archivo.

Firmado por: Dra. Mercedes Aramendía, Presidenta

Dra. Isabel Maassardjian, Secretaria General